



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 28
MONTERREY, NUEVO LEÓN

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE LA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA:

DRA. RENATA GARZA LÓPEZ

MONTERREY, N.L.

2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE LA UNIDAD DE
MEDICINA FAMILIAR.

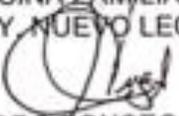
TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA
FAMILIAR

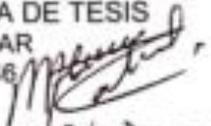
PRESENTA:

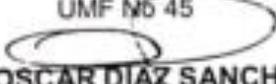
RENATA GARZA LÓPEZ

AUTORIZACIONES


DRA. MARIA ELENA GOMEZ CORONADO
PROFESOR TITULAR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
EN MEDICINA FAMILIAR PARA MÉDICOS GENERALES EN
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 28
MONTERREY, NUEVO LEÓN


DR. HUGO ALEJANDRO FONSECA MONTES
ASESOR METODOLOGÍA DE TESIS
MÉDICO FAMILIAR
UMF C/ME No 66


DR. MARCO ANTONIO CASTAÑEDA ZAPATA
ASESOR DEL TEMA DE TESIS
MÉDICO FAMILIAR
UMF No 45


DR. OSCAR DÍAZ SANCHEZ
COORDINADOR CLÍNICO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 28.


DRA. IRAZEMA ELENA HERNANDEZ MANCINAS
COORDINADOR DE PLANEACION Y ENLACE INSTITUCIONAL


DR. MANUEL FIDENCIO GUERRERO GARZA
COORDINADOR AUXILIAR MEDICO EN EDUCACIÓN


DRA. LAURA HERMILA DE LA GARZA SALINAS
COORDINADOR AUXILIAR MEDICO EN INVESTIGACION

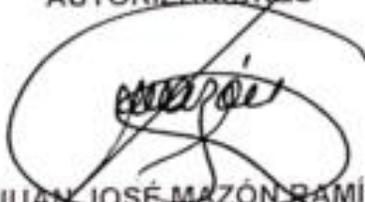
PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE LA
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA

DRA. RENATA GARZA LÓPEZ

AUTORIZACIONES



DR. JUAN JOSÉ MAZÓN RAMÍREZ
JEFE DE LA SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M.



DR. ISAIÁS HERNÁNDEZ TORRES
COORDINADOR DE DOCENCIA
DE LA SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE MEDICINA, U.N.A.M.

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE LA UNIDAD DE
MEDICINA FAMILIAR.

1. Título.....	7
2. Índice general	8
3. Marco teórico (marco de referencia o antecedentes).....	9
4. Planteamiento del problema.....	21
5. Justificación.....	22
6. Objetivos.....	23
- General	
- Específicos	
7. Hipótesis (no necesaria en estudios descriptivos).....	24
8. Metodología.....	25
- Tipo de estudio.....	26
- Población, lugar y tiempo de estudio.....	26
- Tipo de muestra y tamaño de la muestra.....	26
- Criterios de inclusión, exclusión y de eliminación.....	27
- Información a recolectar (Variables a recolectar).....	27
- Método o procedimiento para captar la información.....	27
- Consideraciones éticas.....	28
9. Resultados.....	30
- Descripción (análisis estadístico) de los resultados.....	31
- Tablas (cuadros) y gráficas.....	32
10. Discusión (interpretación analítica) de los resultados encontrados.....	49
11. Conclusiones (incluye sugerencias o recomendaciones del investigador).....	50
12. Referencias bibliográficas.....	51
13. Anexos.....	54

MARCO TEORICO

La Violencia Familiar (VF) específicamente en contra de las mujeres representa un grave problema social, requiere ser comprendida y reconocida en toda su complejidad. Fué reconocida como problema de salud a finales de los años 70s. La Violencia Familiar es un problema de salud pública, que esta presente en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos. ¹

El origen de la violencia contra las mujeres se remonta a las relaciones de poder patriarcal que históricamente se han conferido a los hombres desde el origen mismo de la sociedad.

Al hablar de la violencia del hombre hacia la mujer se hará mención del problema como "violencia de género", definida en el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de España. Ésta menciona que no solo se limita en las relaciones en las que la pareja tengan unión de matrimonio si no también en pareja de novios.²

A través de los medios de comunicación las nuevas ideas sobre este tema han ido extendiéndose por sectores cada vez más amplios de la sociedad. "La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), celebrada en 1981, reconoce la violencia contra la mujer como una forma de discriminación especialmente atroz que debe ser erradicada. Los Estados que tomaron parte en la Convención tienen la obligación de usar todos los medios apropiados para eliminar la discriminación contra la mujer.

En la Conferencia de Viena de 1994, en el documento de las conclusiones consensuadas titulado 'La salud de las mujeres cuenta' se remarca la necesidad de conocer los desencadenantes de la violencia sobre las mujeres y niños y de tener en cuenta este problema desde la perspectiva de la Salud Pública, además de recomendar el estudio y la valoración de la magnitud del problema, enmarcándolo en la estrategia de " hacer visible lo Invisible".

La OMS, define la Violencia Familiar como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. ³

En el informe de la Organización Mundial de la Salud, "World Report on Violence and Health", se recogen datos de 48 encuestas de distintos lugares del mundo, según los cuales entre el 10% y el 69% de las mujeres indica haber sido maltratada físicamente por un compañero íntimo en algún momento de su vida.³

La ONU (Organización de Naciones Unidas), define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada" ^{4,5}

Es en 1995 cuando la ONU plantea como uno de sus objetivos prioritarios la lucha contra la violencia dirigida a las mujeres y en 1998 la OMS declara la violencia de género como una prioridad internacional para los servicios de salud.⁶

La OMS propone caminos para trabajar en la prevención de la violencia; contribuye a esto y sienta las bases de esta tarea. Como primer paso, postula crear sistemas de vigilancia y monitoreo a nivel de país, para con los datos sobre la mesa, elaborar los programas de prevención. También proclama mejorar la capacidad de recolección de datos, definir prioridades y apoyar investigaciones sobre las causas, consecuencias, costos y prevención de la violencia; promover la prevención primaria y fortalecer la respuesta de las víctimas, para que no permanezcan en silencio. Alentar respuestas entre países mediante acuerdos internacionales, intercambio de información, políticas, leyes, mecanismos de protección de los derechos humanos, es otro de sus propósitos, el objetivo es que la red sea tan fuerte que la violencia vaya cediendo sus terrenos.

El 18 de diciembre de 2002 la Asamblea General de la ONU aprobó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que constituye el instrumento internacional más importante para la promoción de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres, ratificada por 150 países, y su carácter vinculante la convierte en el marco jurídico para la erradicación de la discriminación.

Un informe para Unicef sobre violencia doméstica elaborado por el Innocenti Research Centre que recoge datos de 23 países sobre la violencia que sufren las mujeres, estima que entre el 20% y el 50% de las mujeres, sufren algún tipo de maltrato en el seno de la familia. Este informe, que recoge estudios realizados con diversas metodologías en países de todos los continentes, también sitúa el porcentaje de mujeres maltratadas en los países industrializados entre el 20% y el 30%, a excepción de Japón que alcanza el 59%.¹

Durante el año 2010 en España un total de 47 mujeres han sido asesinadas, mientras que en todo el año 2009 el total fue de 55 mujeres. De esas 47 mujeres, 36 no habían denunciado el maltrato y 28 de ellas eran extranjeras.⁷

Los datos que proporciona el Observatorio Contra la Violencia Doméstica y De Género, (CGPJ, 2010) revelan que durante el primer trimestre de este mismo año, en España se han registrado 32.496 denuncias en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM), hecho que pone de manifiesto el aumento generalizado de esta situación.

En las 48 encuestas realizadas en los últimos años a nivel del mundial, la prevalencia de mujeres sometidas a violencia física por sus parejas en algún momento de sus vidas es del 10 al 69% a nivel mundial y del 18 al 58% en países europeos y la percepción subjetiva de maltrato por parte de las mujeres en el último año era de un 4.2%.⁸

En el Reino Unido se notifican tasas de violencia doméstica alguna vez en la vida de 12 a 46%, en Estados Unidos de América la prevalencia notificada es de 36.9% y se estima que en ese país alrededor de 3 mil 300 mujeres son golpeadas severamente por sus esposos. Como por ejemplo, en la ciudad de Miami, estado de Florida, USA, la violencia doméstica es considerada la causa de mayor daño hacia las mujeres.^{9,10}

Debido a la urgencia de proveer protección a las mujeres víctimas de violencia, el Congreso de EEUU ha aprobado dos leyes principales, The Violence Against Women Act (VAWA) y The Family Violence Prevention and Services Act, pero la ley VAWA es una de las primeras y más importantes que ayuda a las agencias gubernamentales y a las víctimas a luchar en conjunto en contra del maltrato, el asalto sexual y otros tipos de violencia que amenazan a la mujer. A través de los años la ley VAWA ha sido expandida para proveer más programas y servicios a lo largo y ancho de la nación.

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA-1999 define a la Violencia Familiar como el “acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder –en función del sexo, la edad o la condición física-, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono”.^{11,12}

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), concibe la Violencia Familiar “como el uso de la fuerza física y/o moral en contra de los residentes del hogar por otro u otros residentes, en la forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico y abuso sexual, bajo diferentes manifestaciones y actos”.^{12,13}

De acuerdo con el INEGI, en México 46.7% de las mujeres han experimentado violencia a lo largo de su relación de pareja; dentro los diez Estados que registraron los mayores índices de violencia durante los 12 meses anteriores a la entrevista, son, México (52.6%), Morelos (52.6%), Jalisco (52.2%), Colima (50%), Chihuahua (47.9%), Durango (47.9%), Tabasco (44.9%), Aguascalientes (43.7%), Distrito Federal (41.2%) y Puebla (41.1%). Estado de Nuevo León (37.1%).¹³

Aunque Nuevo León no se encuentra entre las entidades con mayores índices de violencia, su incidencia es alta en un estudio que se realizó en 1998 en el Área Metropolitana de Monterrey reveló que casi la mitad de las mujeres regiomontanas (46.5%) manifestaron que por naturaleza la mujer está hecha para quedarse en casa y que las labores del hogar le pertenecen.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, estima que anualmente en el país se suicidan entre 4 mil y 6 mil personas, En Monterrey y su área metropolitana, existen zonas específicas con alta incidencia de suicidio en colonias donde la presencia de violencia domestica registra también un elevado índice. Con ello, la violencia en esta urbe se convierte en un fenómeno que geográficamente se concentra en determinadas áreas y se intercomunica. En un estudio realizado en Nuevo León del periodo 2004-2010, en donde se analizaron las colonias y domicilios que dentro de los municipios de Monterrey, San Nicolás, Guadalupe, Apodaca, Escobedo, San Pedro, Santa Catarina y Juárez registraron casos de suicidio, oficialmente notificados por la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León y su correlación geográfica con otros fenómenos de violencia doméstica. En cuatro años se examinaron 360 colonias del área metropolitana, donde se notificó

la existencia de suicidio, y oficialmente fueron admitidos casos de violencia intrafamiliar.¹⁵

Debido que la violencia familiar en especial hacia las mujeres ha ido aumentando considerablemente según las estadísticas antes mencionadas fue declarado el 25 de noviembre como el día Internacional contra la Violencia hacia la mujer en el 1er. Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá, Colombia en julio de 1981. En este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico, así como la violación y el acoso sexual a nivel de estados incluyendo la tortura y los abusos sufridos por prisioneras políticas. Se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en manos por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

Entre los diferentes modelos teóricos que tratan de explicar la Violencia Familiar tenemos las propuestas por Kashani (1996) y citados por Saucedo (2001) en su trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual.

El modelo de aprendizaje social postula que la conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos miembros la repiten posteriormente cuando forman sus propias familias. Dentro de este modelo, Carmen T. García en su trabajo sobre mujeres y violencia afirma que la persona aprende que la violencia constituye un comportamiento exitoso frente a la frustración o la imitación, entonces la agresión será su modelo de adaptación al estrés. Los niños y los adultos tienden a imitar modelos agresivos observados, y se incluye, en el modelo agresivo, diferentes formas facilitadoras e inhibidoras del aprendizaje de la violencia.

El modelo de la psicopatológica sostiene que el origen de la agresividad radica en cuadros clínicos de psicopatología sufridos por el agresor. La violencia es una conducta patológica de un hombre psicológicamente perturbado, pero aunque, en muchos casos de hombres maltratadores es posible integrar un diagnóstico de trastorno de personalidad o de enfermedad mental, no hay un tipo específico de psicopatología presente en forma consistente en los hombres violentos, lo que sí se observa habitualmente es que el estar bajo los efectos del alcohol, puede desencadenar crisis de violencia al facilitar la desinhibición de los impulsos agresivos y disminuir el autocontrol y los escrúpulos de orden moral.

El modelo de la agresividad estimulada establece que la conducta agresiva, más que aprendida, deriva del simple deseo de provocar dolor, por lo que se enfoca en la intención del maltratador.

El modelo sistemático propone que existen relaciones disfuncionales entre los individuos violentos y sus contextos interpersonales, físicos y organizacionales, los cuales, relacionados a su vez, ponen en riesgo a todos los integrantes de la familia por interacciones de abuso y violencia.

Se pueden mencionar, además, otros modelos propuestos por Pérez Prado, citados por García, como son: El modelo biológico del comportamiento, en el que se interpreta y justifica la dominación masculina como innata. Según este modelo, el hombre es agresivo por naturaleza y la mujer es pasiva por la misma razón.

El modelo de análisis a partir de los ciclos de la violencia en la pareja hace una aproximación descriptiva a la violencia de género, a partir del cual se trata como ciclo que se inicia con agresiones menores que se van incrementando hasta alcanzar un clímax, para luego decrecer. A continuación viene un período de arrepentimiento del agresor, después del cual el ciclo se repite. Este análisis no profundiza en las causas de la violencia ni en los mecanismos que intervienen en su reproducción.

El modelo sociocultural enfoca el estudio de la violencia como ejercicio del poder y como resultado de la socialización diferencial. La violencia se ejerce frente a todo comportamiento que implique resistencia o subversión a un poder establecido, ya que ésta es consecuencia de la dinámica y estructura de la sociedad global, constituida por relaciones de desigualdad sociocultural, de relaciones de género, y generacionales de clases o de sectores sociales.¹⁰

Dentro de los tipos de violencia familiar según la NOM-190-SSA1-1999, identifica la violencia familiar como física, psicológica, sexual y económica.

La violencia física, consiste en acciones violentas que dañan la integridad de las personas, tales como abofetear, golpear con el puño, dar patadas, quemar, herir con objetos o armas, y otras similares.

La violencia psicológica, se caracteriza por aquellas acciones que tienen la intención de dañar la estabilidad emocional de la persona, con el propósito de denigrarla, disminuir su autoestima, incrementar su ansiedad y temor, bloquear su autonomía y aumentar los sentimientos de culpa. Incluye insultos, amenazas,

burlas, ridiculización, indiferencia, desvalorización o crítica permanente, entre otras acciones.

La violencia sexual, contempla las acciones dirigidas a coaccionar a otras personas a tener algún tipo de relación sexual en contra de su voluntad, por medio de la fuerza y/o amenazas. Su manifestación más evidente y agresiva es la violación.

La violencia económica, es la que se ejerce mediante el control del dinero y de los bienes materiales de la familia y se expresa en forma de omisiones de las necesidades básicas, pero también puede implicar el robo, fraude o destrucción de los bienes familiares.¹²

En el año 2003 se realizaron dos encuestas de carácter nacional destinadas específicamente a la medición de la violencia doméstica contra las mujeres, siendo una de ellas, La Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) de la Secretaría de Salud, y La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Las prevalencias en este estudio para cada uno de los tipos de violencia de la pareja actual, fueron las siguientes: psicológica 19.6%, física 9.8%, sexual 7% y económica 5.1%.^{12,16} Dentro de los factores de riesgo de violencia intrafamiliar está el hecho de que la mujer realice algún trabajo extra doméstico, que haya sido golpeada de niña, que se encuentre en unión libre, un mayor número de años de unión, un mayor poder de decisión; En el núcleo familiar generalmente intervienen diferentes factores por parte del hombre hacia su pareja y algunas veces hacia sus progenitores. El inicio temprano del consumo de alcohol o drogas, el contacto con padres alcohólicos o drogadictos en la etapa infantil, la existencia de abusos sexuales en la niñez, el maltrato entre padres, los resentimientos por una infancia traumática y el status económico, conllevan al maltrato físico y psíquico hacia la familia.¹⁶

Es común que las parejas experimenten el ciclo de violencia, que se constituye de tres etapas, la acumulación de tensión, descarga aguda de violencia y luna de miel reconciliatoria, y esto conlleva a que aparezca el Síndrome de la Mujer Maltratada, el cual puede llevar al desarrollo de padecimientos físicos tales como Cefalea, Palpitaciones, pulso alterado por el estado de ansiedad constante, el condicionamiento orgánico y psicológico a los horarios de regreso del marido violento, cuyas alteraciones se pueden llegar a producir en cualquier momento o

ante el solo recuerdo o pensamiento de los hechos violentos, sensaciones de ahogo, vinculadas con las experiencias de pánico y evocación de situaciones límite, como los intentos de estrangulamiento o las violaciones, alteraciones gastrointestinales, letargias; Muchas de estas mujeres, al buscar ayuda médica para aliviar estos malestares, suelen desarrollar dependencia hacia los medicamentos.¹⁷

Se ha estudiado sobre el impacto que tiene la violencia en la mujer y su familia, y las consecuencias que conlleva tales como discapacidad y muerte en mujeres jóvenes en edad reproductiva, por las heridas, hematomas y fracturas, además de pérdida de la capacidad auditiva, desprendimiento de retina, abortos, niños con bajo peso, prematuros, muertes intraútero, también se encuentran problemas tales como el estrés crónico, enfermedades como hipertensión arterial, diabetes mellitus, depresiones, fobias, miedos prolongados, dolores de cabeza, migrañas, trastornos sexuales, asma bronquial y Obesidad.¹⁸

También hay impacto sobre los hijos cuando son testigos de violencia entre sus padres, también tiene consecuencias importantes, a nivel personal y a nivel social, algunas de las posibles consecuencias personales que presentan es el exceso de sumisión y necesidad de apego, llanto excesivo, ansiedad, fobias, pesadillas, impulsos agresivos, problemas escolares y delincuencia, depresión, trastornos psicosomáticos como dolores de cabeza y estómago, diarrea, úlceras, asma y enuresis, desórdenes en la alimentación y el sueño, indiferencia, vida fantasiosa, automutilación e ideación suicida, y a medida que estos niños y niñas crecen pasan de una etapa de simpatía y consideración por la madre violentada, a una hostilidad que aumenta y desemboca en agresión abierta hacia su padre o madre, en tanto empiezan a reproducir los patrones de conducta de los cuales son testigos. Otros adolescentes intentarán frenar al abusador para que no dañe a la madre y, por lo tanto, pueden salir lastimados, también huirán de sus casas convirtiéndose en niños y niñas de la calle, con los riesgos que esta situación conlleva, incluyendo las adicciones y la prostitución.

Además la violencia familiar ha tenido impacto sobre el desarrollo socioeconómico del país ya que afecta seriamente la participación de las mujeres en el ámbito laboral, lo que puede detener el desarrollo económico de un país. Por un lado, su productividad disminuye y pierden días de trabajo por las secuelas de la agresión.

Por otro, el miedo al maltrato propicia que muchas mujeres no busquen promociones laborales que les permitirían recibir aumentos de salario.

Hay muchas creencias estereotípicas sobre la violencia de género a esto se le conoce como mitos que son generalmente falsas pero que son sostenidas y sirven para minimizar, negar o justificar la agresión a la pareja esto lo definió Peters (2008). Entre los cuales se encuentran los mitos sobre la marginalidad en donde se cree que la violencia de género solo ocurre en países subdesarrollados y La violencia de género solo ocurre en familias/personas con problemas (pocos recursos).

Entre los mitos sobre los maltratadores se piensa que los hombres que maltratan a su pareja (o ex pareja) han sido a su vez, personas maltratadas por parte de sus padres (o han sido testigos de maltrato en su familia de origen), los hombres que maltratan a su pareja (o ex pareja) son enfermos mentales, los hombres que maltratan a su pareja (o ex pareja) consumen/ abusan de alcohol y/o drogas y la violencia de género se debe a los celos.

También existen los mitos sobre las mujeres maltratadas en donde se piensa que las mujeres con unas ciertas características tienen más probabilidades de ser maltratadas, el mito del masoquismo o de la personalidad de auto derrota el cual menciona que si las mujeres que padecen violencia de género no abandonan esa relación por algo será, quizá les gusta, esta personalidad de autoderrota trató de incorporarse sin éxito al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en las ediciones III y III-R.²

Se encuentran otros mitos con sus correspondientes realidades propuestas por Corsi (1994), Schornstein (1997), Heise (1994), American College of Obstetricians and Gynecologists, ACOG (1995), Hoff (1994) y Helton. Primer mito: La conducta violenta es innata en los hombres. La realidad es que la violencia es una conducta que se aprende a través de los mensajes sociales y familiares. En este sentido, la violencia es una manera de resolver conflictos.

Otro mito menciona que es perfectamente normal que un esposo golpee a su mujer en ciertas circunstancias, y la realidad es que la violencia es una violación a los derechos humanos de las personas. En ninguna circunstancia se tiene derecho de abusar de otra persona. Si bien es cierto que los conflictos provocan rabia, la violencia no es la única manera de expresarla, y dista mucho de ser la más adecuada.

El tercer mito refiere que la mayoría de las veces las mujeres que dicen ser víctimas de violencia lo que tienen es un desorden psiquiátrico, y la realidad es que si bien es cierto que algunas mujeres sufren de desórdenes de esta naturaleza, en la mayoría de los casos un diagnóstico psiquiátrico desacreditará a la mujer que se atrevió a contar su historia de abuso. Esto es algo a lo que deben estar alerta los/las profesionales de la salud, ya que la tendencia a buscarle explicaciones médicas a todas las conductas y dar un diagnóstico de depresión o personalidad limítrofe, sólo oculta las raíces socioculturales del problema, evitando profundizar en las causas de esos síntomas.

El cuarto mito menciona que el número de mujeres que maltratan a sus parejas hombres y el de las madres que maltratan a sus hijos e hijas es prácticamente igual que la cantidad de padres, padrastros y novios abusivos, la realidad es que aunque es cierto que existen mujeres que maltratan a su pareja, el número es menor que el de hombres que maltratan a su pareja. Entre parejas, los daños más severos son responsabilidad de hombres abusadores. Cuando la violencia viene de la mujer, generalmente se trata de un acto de autodefensa y, por lo común, tiene pocas consecuencias o éstas son menos graves para el hombre.

El quinto mito indica que las hijas de madres maltratadas siempre buscarán una pareja que las maltrate y la realidad es si bien es cierto que existen estudios que correlacionan haber presenciado violencia entre los padres durante la niñez, con ser víctima de violencia, esto más bien podría explicar las razones por las que las mujeres permanecen en la relación de violencia y no el que “escojan” parejas abusivas. El abusador lo es por elección propia, no para “seguirle la corriente” a una víctima que lo escogió.

El sexto mito refiere que la violencia es un problema privado entre dos adultos y no tiene por qué hacerse pública, mientras que la realidad nos dice que las estadísticas presentadas sobre prevalencia demuestran que la violencia doméstica es un problema extenso que tiene costos altos para toda la sociedad. Cuando hablamos de la violación de los derechos humanos de una víctima que posiblemente no sepa cómo escapar del problema y que además puede estar en peligro, el problema se vuelve responsabilidad de todos.

El séptimo mito menciona que las mujeres están seguras en el hogar, corren más riesgos con los extraños o fuera de casa y la realidad es que contrariamente a la visión de la familia como un refugio de apoyo y amor, las niñas y las mujeres

corren más riesgo de violencia en sus propias casas y de parte de alguna persona que conocen.

El octavo mito nos dice generalmente los actos de violencia se dan de manera aislada, mientras que la realidad es que los estudios indican que una vez que se está en el ciclo de la violencia, ésta ocurre de manera cada vez más frecuente y más grave, como lo muestran los estudios sobre la carga al sistema de salud.

El noveno mito dice que El alcohol y la droga hacen que los hombres golpeen a sus mujeres, pero la Realidad es que es común que tanto hombres como mujeres le adjudiquen la responsabilidad de la violencia al alcohol, en un intento de disculpar una conducta que de otra manera no sería tolerable. Sin embargo, aunque el efecto desinhibidor del alcohol exagera la violencia, no es el causante *per se* de la violencia contra la mujer.

El décimo mito menciona que La mayoría de las mujeres maltratadas nunca deja a sus agresores y la realidad es que algunas estadísticas de los Estados Unidos indican que entre 60 y 75% de las mujeres que acude a refugios, tarde o temprano abandona al hombre violento, lo que ocurre, sobre todo en países en vías de desarrollo, es que muchas mujeres cuentan con pocos recursos económicos y tienen varios hijos, por lo que les cuesta más tomar la decisión de abandonar la relación. Por otro lado, tienen la esperanza de que el hombre cambie y con frecuencia creen en sus promesas de que no reincidirá en las agresiones.

El abordar el tema de violencia familiar en la mujer implica reconocer múltiples factores culturales que pueden estar relacionados con la decisión de abandonar o no a la pareja maltratadora entre los que se encuentran dependencia económica, la duración de la relación, el enamoramiento, la religión, el número de hijos, la severidad y frecuencia del abuso; y principalmente desarrollar programas preventivos, además de reconocer que los agresores suelen venir de hogares violentos y padecer trastornos psicológicos. Muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas, lo cual produce que se potencie su agresividad. Asimismo, tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, inestabilidad emocional, impaciencia e impulsividad. En una investigación los psicólogos norteamericanos John Gottman y Neil Jacobson, clasifican a los hombres maltratadores en 2 categorías, la pitbull y cobra, con sus propias características personales, los hombres categorizados como Pitbull resultan violentos solamente con las personas que aman, son celosos y temerosos al abandono, privan a la

pareja de su independencia, pronto ruegan, vigilan y atacan públicamente a su propia pareja, reaccionan con su cuerpo impulsivamente durante una discusión, tienen potencial para la rehabilitación, no han sido acusados de ningún crimen y posiblemente tuvieran un padre abusivo.

En cuanto a los que tienen la condición de cobra, suelen ser, agresivos con todo el mundo, propensos a amenazar con cuchillos o revólveres, calmados internamente, a medida que se vuelven violentos, de difícil trato en la terapia psicológica, dependientes de otra persona emocionalmente, pero insisten en que esta haga lo que él desea, Posibles cometedores de algún crimen por el que fueran acusados y Consumidores en exceso de alcohol y drogas.²⁰

En estudios realizados sobre la percepción de violencia familiar se encontró uno que se realizó en mujeres en periodo climatérico en donde percibían en mayor porcentaje la violencia psicológica, la escolaridad que prevaleció fue la primaria, el estado civil fue casadas y amas de casa, y en cuanto a la tipología familiar la de mayor porcentaje fue la extensa. En otro estudio que se realizó mujeres entre 22 y 30 años, se encontró que las mujeres con un nivel escolar básico tenían menos percepción de violencia en comparación con las profesionistas que su percepción fue mayor, y en cuanto al tipo de violencia fue mayor la percepción a la violencia económica, psicológica. Y además se encontró un estudio pero midiendo la percepción de violencia familiar pero en hombres donde había mayor percepción en los casados, y el tipo de violencia más percibido fue el psicológico.

Es importante identificar qué actitudes y comportamientos perciben como violentos en una situación de pareja mujeres de diferentes edades, para esto se han utilizado inventarios que miden la Violencia Doméstica como Frecuencia y Percepción (VIDOFyP), diseñado por Mendoza y Trujano (1998; en Trujano y Mendoza, 2003) que cuenta con 30 reactivos, en el cual se describen conductas y actitudes que expresan seis formas de violencia (física, psicológica, sexual, objetal, económica y social). Se les pide a las participantes que de acuerdo con su criterio evaluaran anónimamente a través de una escala Tipo Lickert que tan violentas les parecen algunas conductas y con qué frecuencia se presentan en su relación.¹⁷

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existe la idea generalizada de que la violencia es un componente ineludible de la condición humana, un problema cuya prevención incumbe al sistema de justicia penal, y de que el principal papel del sector de la salud es el tratamiento y la rehabilitación de las víctimas. En el día a día en nuestra consulta en Medicina Familiar nos enfrentamos ante múltiples situaciones mediante las cuales las pacientes no reconocen la violencia de las que son objeto, desconociendo además la existencia de asociaciones tanto civiles como gubernamentales, las cuales pueden brindar apoyo y asesoría a las víctimas de violencia. Aunado a esta situación se agrega los niveles elevados de violencia y delincuencia en el municipio de Juárez, NL, donde se realizó la investigación.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social, que se hace visible en su fase más dramática, por lo tanto se hace necesario entenderla, buscando por ello los mecanismos de presentación y evitar llegar hasta niveles donde el daño y desenlace son irreversibles. Es de vital importancia conocer las actitudes y comportamientos violentos y como son percibidos en la relación de pareja ya que dentro de los factores asociados con la Violencia Familiar se encuentran más tipos de violencia que no son identificados como tal por las mujeres y que causan diversos tipos de daños por lo que el presente estudio está enfocado hacia ellas.

La violencia de género se entiende como aquella violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. El problema de la violencia familiar se ha convertido en una extrema y dolorosa situación de relaciones de desigualdad de género. Lo que afecta a un miembro de la familia repercute en el resto, es ahí donde el Médico Familiar debe actuar, detectando, previniendo y asesorando a la víctima de violencia y a su familia para romper paradigmas y patrones de conducta.

Por todo lo anterior, y ante la problemática actual, surge la interrogante:

¿CUAL ES LA PERCEPCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LAS MUJERES DERECHOHABIENTES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR?

JUSTIFICACION

La familia es la piedra angular de la sociedad, el eje central de la vida, donde se realiza la socialización primaria, y su función principal se basa en la creación de un ambiente armónico, que además de brindar apoyo y seguridad a sus integrantes, permita que interactúen en su medio social.

La violencia intrafamiliar, es un problema social que se presenta en cualquier nivel y tipo de familia, por lo cual considero de vital importancia hablar de ello. Dentro de la Violencia familiar la violencia en la pareja principalmente en las mujeres es más frecuente y multidimensional por eso se ha convertido en un problema de salud pública. Cada año, aproximadamente 5.3 millones de mujeres son victimadas por una pareja íntima. Ante la inminente manifestación de violencia intrafamiliar manifestada en el Municipio de Juárez NL, se hace imprescindible realizar este estudio para informar sobre los diversos tipos de violencia que existen, así como estudiar la percepción de las mujeres, ya que a veces se discrimina la violencia cuando se ejerce con sutileza, como la psicológica, la social y la económica; así mismo hacer énfasis en la difusión de la información y la cultura de la denuncia, ya que no es fácil que las víctimas reconozcan, hablen y mucho menos denuncien la violencia de la que son objeto. Es importante conocer los diversos factores que desencadenan y acompañan a la violencia los cuales pueden manifestarse de múltiples formas, dichos factores en ocasiones pueden ser extrínsecos, ajenos a la pareja. La violencia puede estar como trasfondo de una depresión, insomnio o cefalea, por ello de la importancia de realizar un abordaje integral por parte del Médico Familiar.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo General.

Conocer cual es la percepción de violencia familiar que tiene la mujer en la Unidad de Medicina Familiar No. 20, del IMSS en Juárez, Nuevo León.

Objetivos específicos

Identificar tipo de familia del paciente.

Establecer las variables socio demográficas del paciente (edad, sexo, escolaridad, ocupación laboral del esposo o pareja, estado civil).

HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

Por ser un estudio descriptivo, no requiere hipótesis.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Se realizó un estudio descriptivo, observacional y prospectivo con el objetivo de conocer la percepción de violencia familiar que tienen las pacientes femeninas de 15 a 50 años de edad adscritas que acudieron a la consulta externa de la Unidad de Medicina Familiar No. 20 del Instituto Mexicano del Seguro Social ubicado en la ciudad de Benito Juárez, Nuevo León, y que aceptaron participar y firmar el consentimiento informado, durante el periodo de diciembre del 2013 a febrero del 2014. Se tomó una proporción representativa en base a muestreo probabilístico con la fórmula de población finita.

Se aplicaron 248 encuestas las cuales cumplieron con los criterios de selección. Se aplicó la encuesta de VIDOFP (Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción), que permite identificar la percepción y frecuencia de episodios violentos en la pareja.

Los datos obtenidos fueron analizados por medio del paquete estadístico EXCELL. Así como las medidas de tendencia central, media, moda y mediana.

VARIABLES DEL ESTUDIO				
	Definición Conceptual	Definición Operacional	Escala de Medición	Fuente de Información
Edad	Tiempo transcurrido a partir del nacimiento del individuo	El número de años actual que exprese el encuestado en los cuestionarios	Cuantitativa Ordinal 1.- 15 - 20 años. 2.- 21 - 30 años. 3.- 31 - 40 años. 4.- 41 - 50 años.	Encuesta
Estado civil	Es la situación de las <u>personas físicas</u> determinada por sus relaciones de familia, provenientes del <u>matrimonio</u> o del <u>parentesco</u> , que establece ciertos <u>derechos y deberes</u>	Estado civil al momento de la encuesta	Cualitativa Nominal. 1.- Soltera.. 2.- Casada. 3.- Viuda 4.- Divorciada. 5.- Unión Libre.	Encuesta
Ocupación del esposo o pareja	Acción y efecto de ocupar	Actividad laboral al momento de la encuesta	Cualitativa Nominal 1.-Desempleado. 2.- Obrero 3.- Empleado 4.- Tecnico. 5.- Profesionista- 6.- Comerciante	Encuesta
Escolaridad	Grado de estudios alcanzado por	Tiempo de estudios realizados por el	Cuantitativa Ordinal 1.analfabeta	Encuesta

	las personas, en el transcurso de su vida	individuo hasta el momento de la encuesta	2.primaria 3.secundaria 4. preparatoria 5.-profesional	
Tipología familiar	Es la clasificación del Grupo social organizado como sistema abierto constituido por un número variable de miembros que en la mayoría de los casos conviven en un mismo lugar	Características de sus integrantes con o sin grado de consanguinidad	Cualitativa Nominal 1.Nuclear 2.Nuclear simple 3.Nuclear numerosa. 4. Monoparental 5. Extensa. 6. Extensa compuesta.	Encuesta
Percepción de las formas de violencia familiar	Es el proceso cognoscitivo a través del cual las personas son capaces de comprender su entorno y actuar en consecuencia a los impulsos que reciben; se trata de entender y organización los estímulos generados por el ambiente y	Expresión de la paciente hacia el tipo de violencia que es sometida.	Cuantitativa Percepción 1.Nada violenta 2. Poco violenta 3.Regular. 4. Violenta. 5.muy violenta	Cuestionario sobre violencia familiar : frecuencia y percepción (VIDOFyP)

	darles un sentido			
--	-------------------	--	--	--

INSTRUMENTOS DE RECOLLECCION

Se utilizará las encuestas para llegar a la información necesaria sobre la problemática que permite conocer la opinión y determinar las prioridades de la población. Dentro de las cuales esta la de Frecuencia y Percepción (VIDOFyP), diseñado por Mendoza y Trujano (1998; en Trujano y Mendoza, 2003). El inventario consta de 30 reactivos que se responden a través de una escala Lickert, en los cuales se describen conductas y actitudes que expresan seis formas de violencia comúnmente ejercidas en relaciones de pareja abusivas, como la física, psicológica, objetal, económica, social y sexual. Los reactivos se distribuyen de la siguiente manera: Violencia física: 17, 19, 21 y 23. Violencia psicológica: 2, 3, 5, 7, 9, 14, 16 y 22. Violencia social: 1, 6, 8, 10, 12 y 15. Violencia sexual: 11, 13, 24, 27 y 30. Violencia económica: 4, 18, 26 y 29. Violencia objetal: 20, 25 y 28.

La percepcion se midio con un puntaje de acuerdo a lo que contestaron las pacientes que va de 30-35 como nada violenta, 36- 60 poco violenta, 61-90 regular, 91-120 violenta y 121- 150 muy violenta.

ASPECTOS ETICOS

Declaración de Helsinki

Recomendaciones para guiar a los médicos en la investigación biomédica de seres humanos adoptada por la XVIII Asamblea Médica Mundial (Helsinki 1964), revisada por la XXIX Asamblea Médica Mundial (Tokio 1975) y enmendada por la XXXV Asamblea Médica Mundial (Venecia 1983) y la XLI Asamblea Médica Mundial (Hong Kong 1988). Es la misión de los Médicos salvaguardar la salud de los individuos, su conocimiento y conciencia, dedicados para lograr esta misión.

El progreso Médico esta basado en la investigación que debe estar sustentada parcialmente en la experimentación, involucrando seres humanos. El campo de la investigación Médica debe llevarse a cabo con objeto diagnóstico y terapéutico básicamente y no con la finalidad científica en forma pura.

El propósito de la investigación biomédica que involucra seres humanos, debe ser para mejorar el diagnóstico de los procedimientos terapéuticos y profilácticos en el entendimiento de la etiología y la patogénesis de la enfermedad.

En el presente estudio se investigará cual es la percepción de violencia familiar que tiene la mujer en la unidad de medicina familiar no. 20, Juárez, Nuevo León.

El presente estudio contó con la aprobación del Comité Local de Investigación en salud del IMSS.

RESULTADOS

Se realizó un estudio descriptivo, observacional y prospectivo con el objetivo de conocer la percepción de violencia familiar que tienen las pacientes femeninas de 15 a 50 años de edad adscritas a la Unidad de Medicina Familiar No. 20 que acudieron a la consulta externa del Instituto Mexicano del Seguro Social ubicado en la ciudad de Benito Juárez, Nuevo León.

Se realizaron 248 encuestas las cuales cumplieron con los criterios de selección. Se aplicó la encuesta de VIDOFP (Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción, 1998, en Trujano & Mendoza, 2003), que permite identificar la percepción y frecuencia de episodios violentos en la pareja. El inventario consta de 30 reactivos que se responden a través de una escala Lickert, en los cuales se describen conductas y actitudes que expresan seis formas de violencia comúnmente ejercidas en relaciones de pareja abusivas, como la física, psicológica, objetal, económica, social y sexual. Los reactivos se distribuyen de la siguiente manera: Violencia física: 17, 19, 21 y 23. Violencia psicológica: 2, 3, 5, 7, 9, 14, 16 y 22. Violencia social: 1, 6, 8, 10, 12 y 15. Violencia sexual: 11, 13, 24, 27 y 30. Violencia económica: 4, 18, 26 y 29. Violencia objetal: 20, 25 y 28.

Se encontró que el 32 % (80) de las mujeres perciben las actitudes como regulares, el 31% (76) las perciben como violentas, el 22% (55) poco violentas, 9% (22) muy violentas y el 6 % (15) nada violentas. (Tabla 1 y Gráfica 1).

Se encontró que el tipo de violencia que mayor se percibió como violenta fue la sexual con un 19.8%, seguida de la física con un 19.7%, la objetal con un 17%, económica y psicológica con un 14.6% y finalmente la social con un 13.8%. (Tabla 2 y Gráfica 2).

En relación a la edad de las pacientes se encontró que el 40% (100) estaban entre 31 a 40 años, 28% (70) de 21 a 30 años, 22% (54) 41 a 50 años y el 10% (24) de 15 a 20 años. (Tabla 3 y Gráfica 3).

Al clasificar el estado civil se obtuvo que el 69% (172), son casadas y la mayoría el 15% (38) unión libre, 10% (24) solteras, 4% (11) divorciadas y el 1% (3) fueron viudas. (Tabla 4 y Grafica 4).

Se observó con respecto a la escolaridad que el 55% (137) estudiaron hasta la secundaria, 22% (55) preparatoria, 18% (45) primaria, el 4% (11) universidad y el 0% analfabetas. (Tabla 5 y Grafica 5).

En el estado laboral de las encuestadas se encontro que el 52% (130) no trabaja y el 48% (118) trabaja actualmente. Por lo que en el 52% es una familia tradicional y el 48% es moderna.(Tabla 6 y Grafica 6).

Con respecto a la ocupación del esposo o pareja se obtuvo que el 57% (141), son obreros, 33% (82) empleados, 7% (17) desempleado, 2% (6) comerciante, 1% (2) profesionista y no se encontro a nadie como técnico.(Tabla 7 y Grafica 7).

De acuerdo a la clasificación de la tipología familiar, se revisó que el 61% (151) fue nuclear simple, el 19% (48) extensa , el 8% (21) nuclear, 6% (14) monoparental, 4% (11) nuclear numerosa y solo el 1% (3) extensa compuesta. (Tabla 8 y Grafica 8).

Al relacionar toda la información obtenida se observo que en la tipología familiar la percepción de la violencia como nada violenta se encontraron en su mayoría a la familia nuclear simple con un 67% (10) nuclear numerosa y extensa con un 13% (2) y extensa compuesta con un 7% (1). Poco violenta esta la familia nuclear simple con un 67% (37), extensa 13% (7), nuclear y nuclear numerosa con un 7% (4), monoparental 4% (2) y extensa compuesta con un 2% (1). En la percepción regular se encontro a la familia nuclear simple con un 61% (49), extensa 19% (15), nuclear 11% (9), monoparental 6% (5) y nuclear numerosa con un 3% (2), en la percepción de violencia como violenta los porcentajes fueron familia nuclear simple con un 55% (42), extensa con un 25% (19), nuclear con 9% (7), monoparental 7% (5), nuclear numerosa 3% (2), y extensa compuesta 1% (1), y finalmente en la percepción de la violencia como muy violenta se encontro a la familia nuclear simple con un 59% (13), extensa 23% (5), monoparental 9% (2) nuclear y nuclear numerosa con un 5% (1).(Tabla 9 y Grafica 9).

En relación a la edad y percepción de violencia se encontro que en el rango de edades de 15 a 20 años la percepción fue de nada violenta con un 20%, regular 13% violenta 12% y poco violenta en 4%, en los rangos de edad de 21 a 30 años se encontro el 41% como muy violenta, poco violenta con un 40%, regular con un 26% y nada violenta y violenta con un 20%, en las edades de 31 a 40 años se observo con mas frecuencia la percepción de violencia como nada violeta en 53%, violenta y muy violenta con un 45%, poco violento con un 36% y regular un 35%. Y en las edades de 41 a 50 años se encontro la percepción de violencia como regular con un 26% violenta 24%, poco violento con un 20%, muy violento con un 14% y nada violenta con un 7%. (Tabla 10 y Grafica 10).

La relación del estado civil y la percepción de violencia se encontro en las solteras un 13% (2) como nada violenta igualmente un 13% (10) como regular , 9% violenta (7) y muy violenta (2). En las casadas lo percibieron como nada violento con un 87% (13), regular 73% (58), poco violenta 69% (38) y violento (49) y muy violento (14) con el 64%. En las viudas se encontro la percepción como violenta 3% (2) y muy violenta con un 5% (1). Las divorciadas un 7% (5) lo perciben como violenta , regular 5%(4) y 4% (2) como nada violenta. Y las que viven en unión libre lo describen como muy violentas en un 23 % (5), 22% (12) poco violenta, violenta 17% (12) y regular con un 10% (8).(Tabla 11 y Grafica 11).

Al evaluar la escolaridad y la percepción de violencia se encontro en el rubro de nada violenta un 60% en la secundaria, 13% primaria, preparatoria y universidad. en poco violenta 60% en la secundaria, 18% primaria y preparatoria, y 4% universidad, en la percepción de violencia como regular predomino la escolaridad de secundaria con un 50%, 29% preparatoria, 18% primaria y 4% universidad. en la percepción de violenta se encontro la escolaridad de secundaria con un 59%, primaria 21%, 14% preparatoria y 5% universidad.y finalmente la percepción de muy violenta tambienpredomino en la escolaridad de secundaria con un 45%, preparatoria 41%, y primaria 14%. (Tabla 12 y Grafica 12).

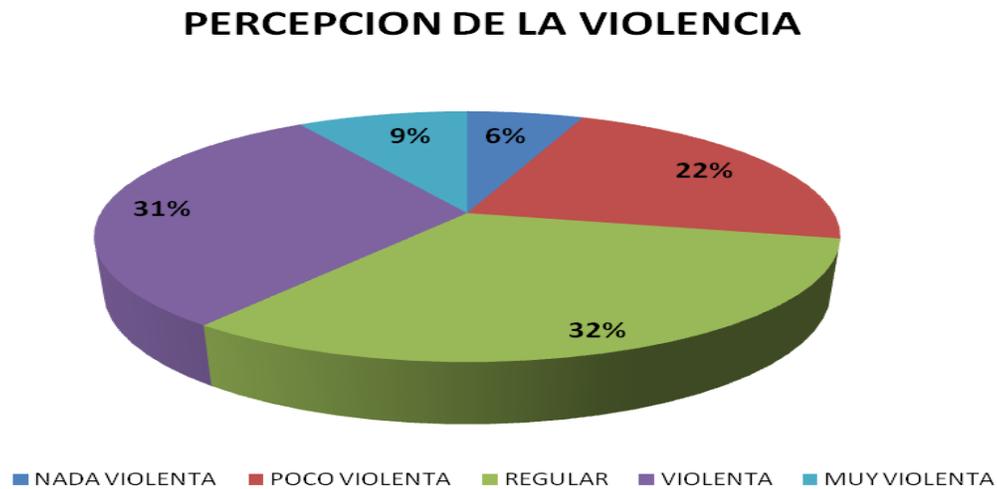
En el análisis del estado laboral actual de las entrevistadas se encontro que en las que estaban desempleadas predomino la precepción de violencia como nada violenta con un 80% y en las que trabajaban en ese momento predomino la poco violenta con un 56% (Tabla 13 y Grafica 13).

En relación a la ocupación del esposo o pareja de las entrevistadas se observo que la percepción de violencia en obreros predominaron 2 con el mismo

porcentaje la muy violenta y poco violenta con un 64%, en empleado nada violenta con un 40%, en el desempleado con un 10% la percepción de regular , al igual que el profesionista con 1 %, y en el comerciante el poco violenta con un 5%.(Tabla 14 y Grafica 14).

PERCEPCION DE LA VIOLENCIA	MUJERES
NADA VIOLENTA	15
POCO VIOLENTA	55
REGULAR	80
VIOLENTA	76
MUY VIOLENTA	22
TOTAL	248

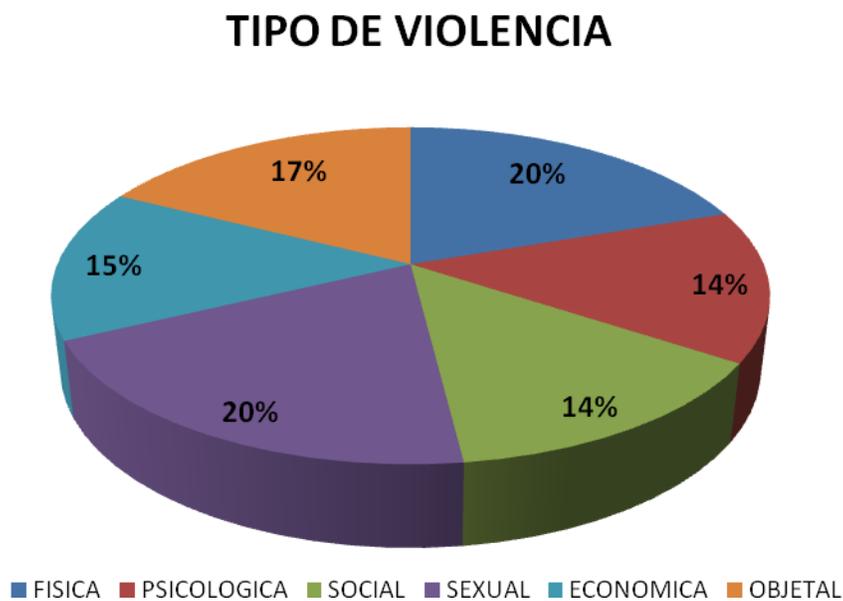
Tabla 1. Percepción de violencia



Grafica 1. Percepción de violencia

TIPO DE VIOLENCIA	SUMA DE ITEMS	# DE ITEMS POR TIPO DE VIOLENCIA	RESULTADO	PORCENTAJE
FÍSICA	3226	4	806.50	19.7%
PSICOLÓGICA	4769	8	596.13	14.6%
SOCIAL	3388	6	564.67	13.8%
SEXUAL	4057	5	811.40	19.8%
ECONÓMICA	2398	4	599.50	14.6%
OBJETAL	2152	3	717.33	17.5%

Tabla 2. Percepcion de los Tipos de violencia.



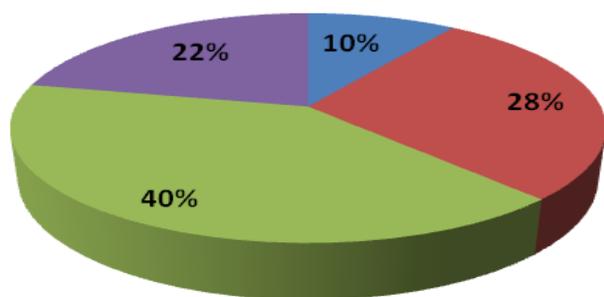
Gráfica 2. Percepcion de los Tipos de violencia.

RANGO DE EDADES	MUJERES	PORCENTAJE
ENTRE 15 Y 20 AÑOS	24	10%
ENTRE 21 Y 30 AÑOS	70	28%
ENTRE 31 Y 40 AÑOS	100	40%
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	54	22%

TOTAL	248	100%
--------------	------------	-------------

Tabla 3. Rango edades

RANGO DE EDADES



■ ENTRE 15 Y 20 AÑOS ■ ENTRE 21 Y 30 AÑOS
 ■ ENTRE 31 Y 40 AÑOS ■ ENTRE 41 Y 50 AÑOS

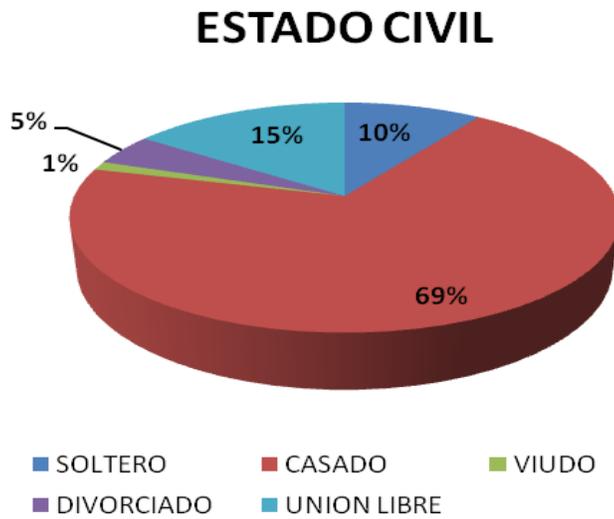
I

Grafica 3. Rango de edades.

ESTADO CIVIL	MUJERES	PORCENTAJE
SOLTERO	24	10%
CASADO	172	69%
VIUDO	3	1%
DIVORCIADO	11	4%
UNION LIBRE	38	15%

TOTAL 248 100%

Tabla 4. Estado civil

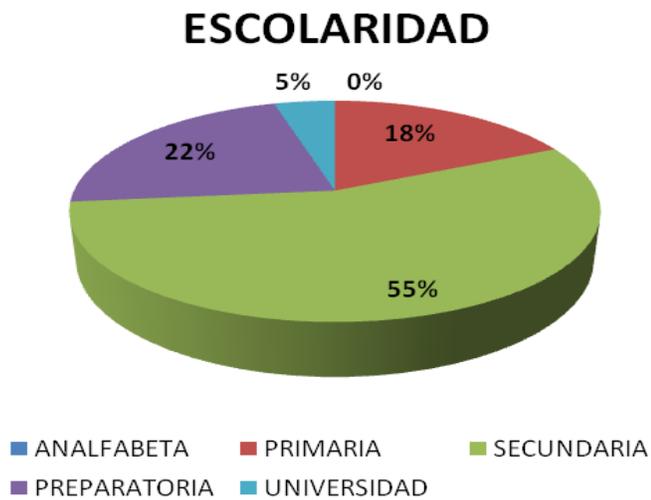


Grafica 4. Estado civil.

ESCOLARIDAD	MUJERES	PORCENTAJE
ANALFABETA	0	0%
PRIMARIA	45	18%
SECUNDARIA	137	55%
PREPARATORIA	55	22%
UNIVERSIDAD	11	4%
TOTAL	248	100%

Tabla 5. Escolaridad

I



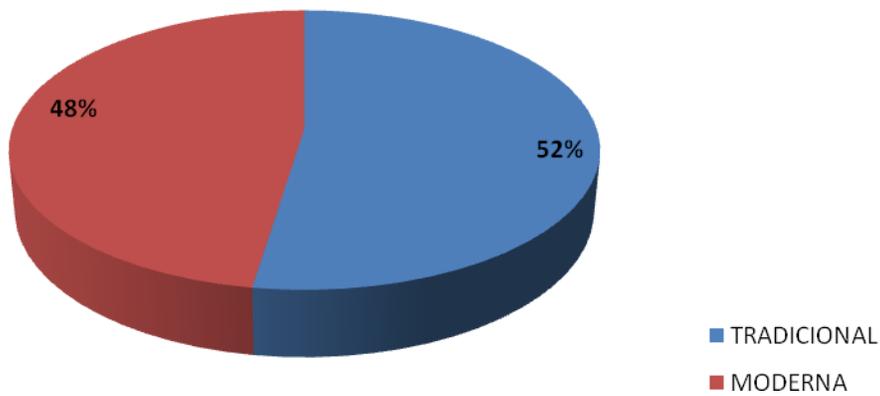
Grafica 5. Escolaridad

TIPOLOGIA FAMILIAR POR DESARROLLO	FAMILIAS	PORCENTAJE
TRADICIONAL	130	52%
MODERNA	118	48%

TOTAL **248** **100%**

Tabla 6. Tipologia familiar por desarrollo.

TIPOLOGIA FAMILIAR POR DESARROLLO



Grafica 6. Tipologia familiar por desarrollo.

ESTADO LABORAL	MUJERES	PORCENTAJE
ACTUALMENTE TRABAJANDO	118	48%
NO TRABAJA	130	52%
TOTAL	248	100%

Tabla 6. Estado laboral de la entrevistada.

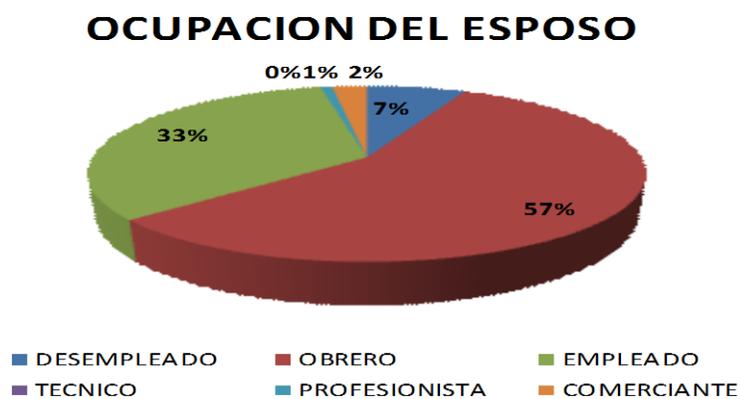


Grafica 6. Estado laboral de la entrevistada.

OCUPACION DEL ESPOSO	MUJERES	PORCENTAJE
DESEMPLEADO	17	7%
OBRERO	141	57%
EMPLEADO	82	33%
TECNICO	0	0%
PROFESIONISTA	2	1%
COMERCIANTE	6	2%

TOTAL	248	100%
--------------	------------	-------------

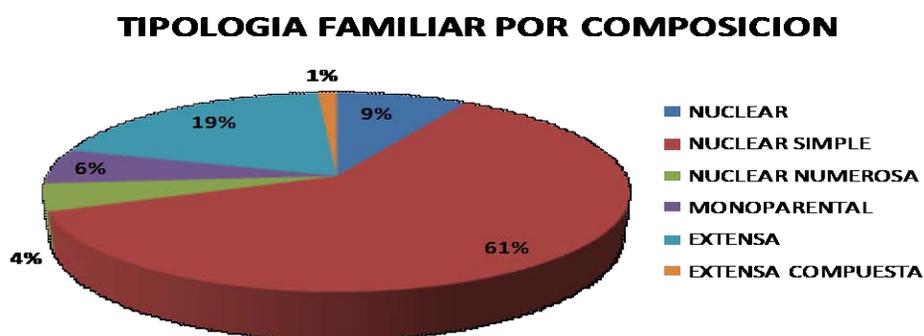
Tabla 7. Ocupacion del esposo



Grafica 7. Ocupacion del esposo

TIPOLOGIA FAMILIAR POR COMPOSICION	FAMAILIAS	PORCENTAJE
NUCLEAR	21	8%
NUCLEAR SIMPLE	151	61%
NUCLEAR NUMEROSA	11	4%
MONOPARENTAL	14	6%
EXTENSA	48	19%
EXTENSA COMPUESTA	3	1%
TOTAL	248	100%

Tabla 8. Tipologia familiar por composicion.

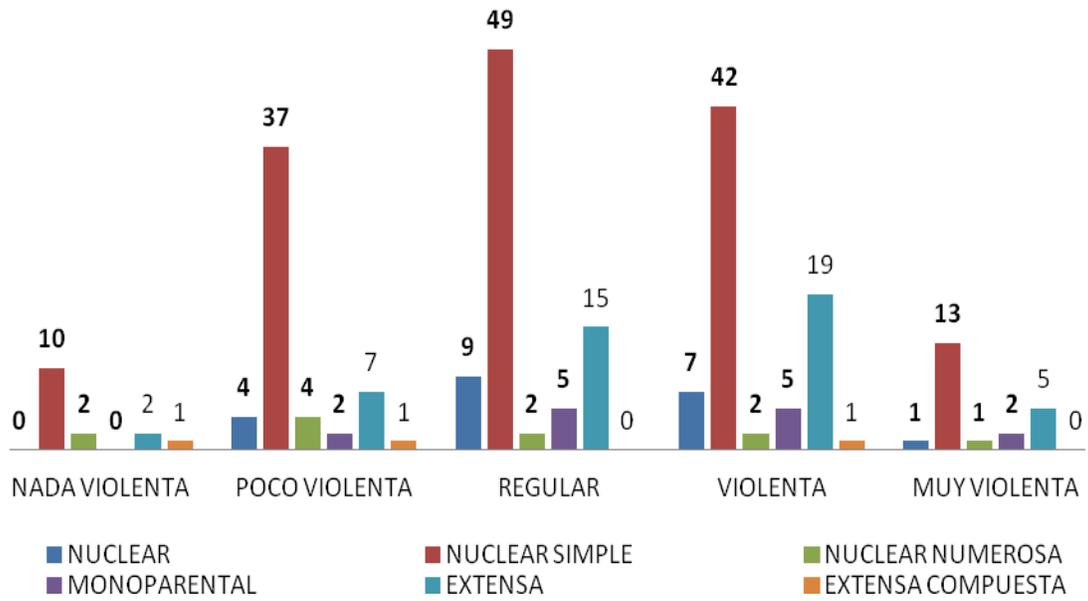


Grafica 8. Tipologia familiar por composición

TIPOLOGIA FAMILIAR POR COMPOSICION	NADA VIOLENTA	POCO VIOLENTA	REGULAR	VIOLENTA	MUY VIOLENTA
NUCLEAR	0%	7%	11%	9%	5%
NUCLEAR SIMPLE	67%	67%	61%	55%	59%
NUCLEAR NUMEROSA	13%	7%	3%	3%	5%
MONOPARENTAL	0%	4%	6%	7%	9%
EXTENSA	13%	13%	19%	25%	23%
EXTENSA COMPUESTA	7%	2%	0%	1%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 9. Percepcion de violencia según la tipologia familiar.

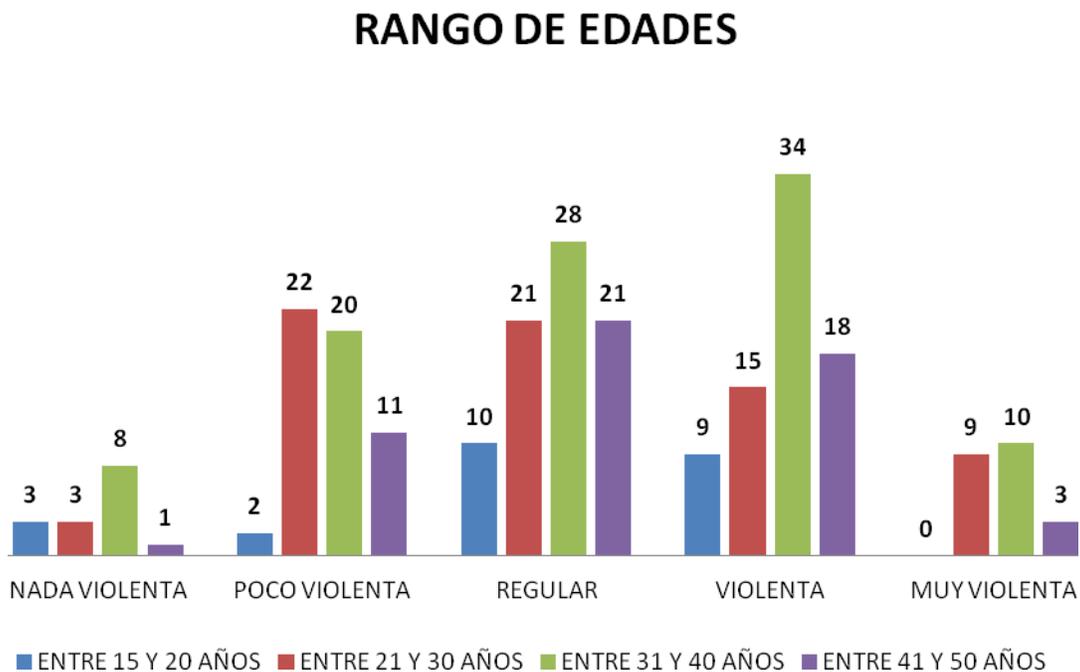
TIPOLOGIA FAMILIAR POR COMPOSICION



Grafica 9. Percepcion de violencia según la Tipologia familiar.

RANGO DE EDADES	NADA VIOLENTA	POCO VIOLENTA	REGULAR	VIOLENTA	MUY VIOLENTA
ENTRE 15 Y 20 AÑOS	20%	4%	13%	12%	0%
ENTRE 21 Y 30 AÑOS	20%	40%	26%	20%	41%
ENTRE 31 Y 40 AÑOS	53%	36%	35%	45%	45%
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	7%	20%	26%	24%	14%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

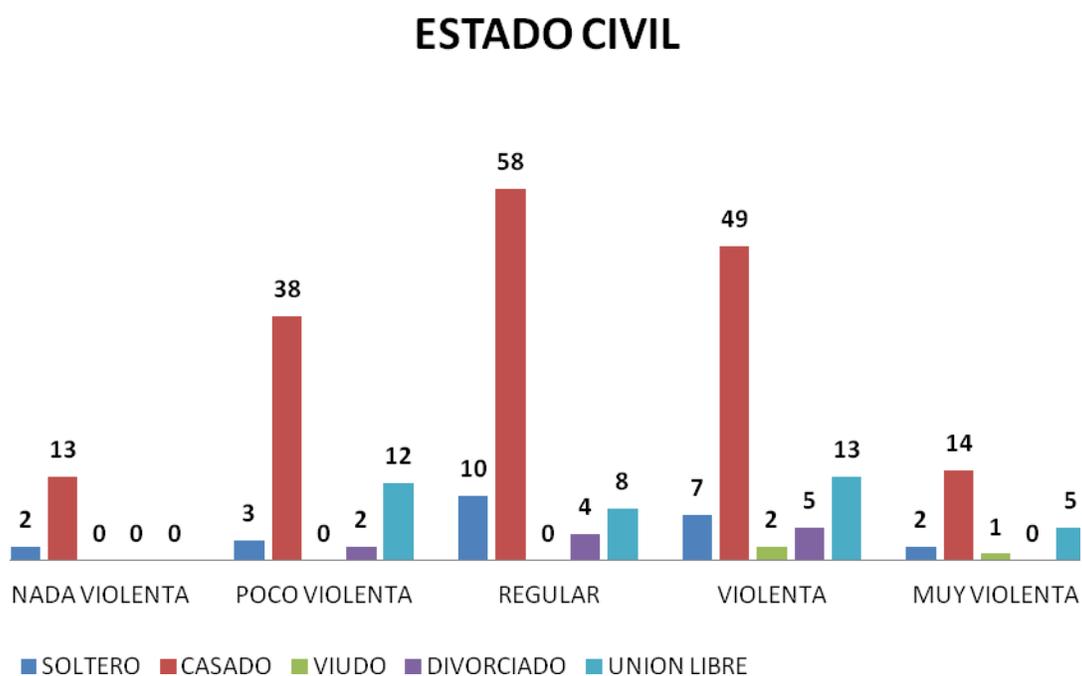
Tabla 10. Percepcion de violencia según la edad.



. Grafica 10. Percepcion de violencia según la edad.

ESTADO CIVIL	NADA VIOLENTA	POCO VIOLENTA	REGULAR	VIOLENTA	MUY VIOLENTA
SOLTERO	13%	5%	13%	9%	9%
CASADO	87%	69%	73%	64%	64%
VIUDO	0%	0%	0%	3%	5%
DIVORCIADO	0%	4%	5%	7%	0%
UNION LIBRE	0%	22%	10%	17%	23%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

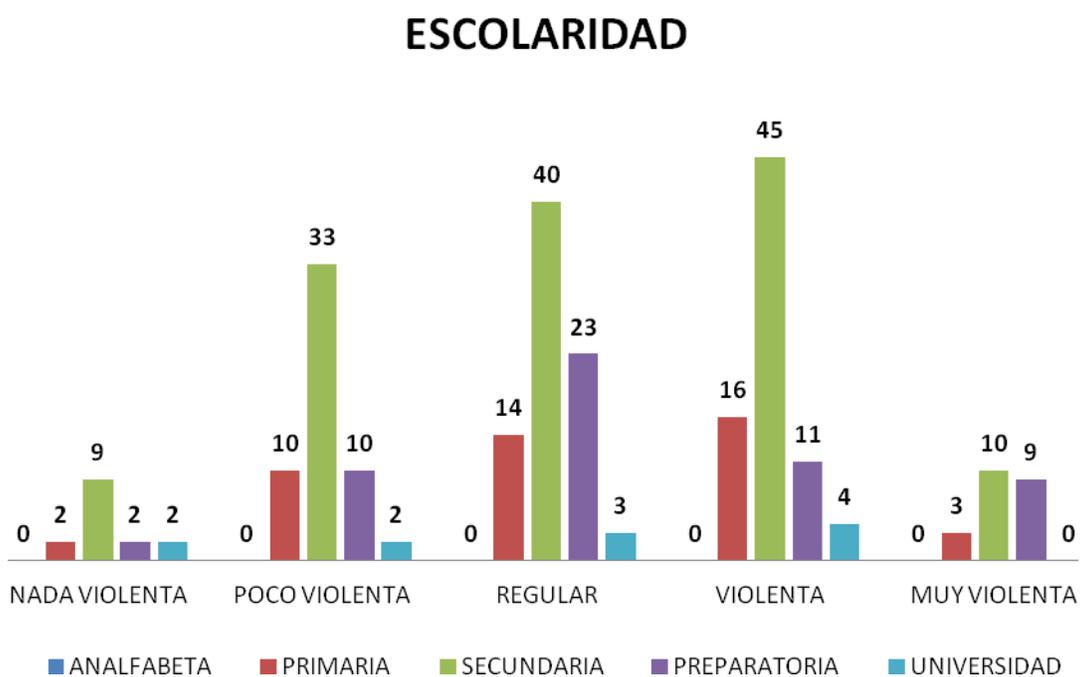
Tabla 11. Percepcion de violencia según el estado civil.



Grafica 11. Percepcion de violencia según el estado civil.

ESCOLARIDAD	NADA VIOLENTA	POCO VIOLENTA	REGULAR	VIOLENTA	MUY VIOLENTA
ANALFABETA	0%	0%	0%	0%	0%
PRIMARIA	13%	18%	18%	21%	14%
SECUNDARIA	60%	60%	50%	59%	45%
PREPARATORIA	13%	18%	29%	14%	41%
UNIVERSIDAD	13%	4%	4%	5%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

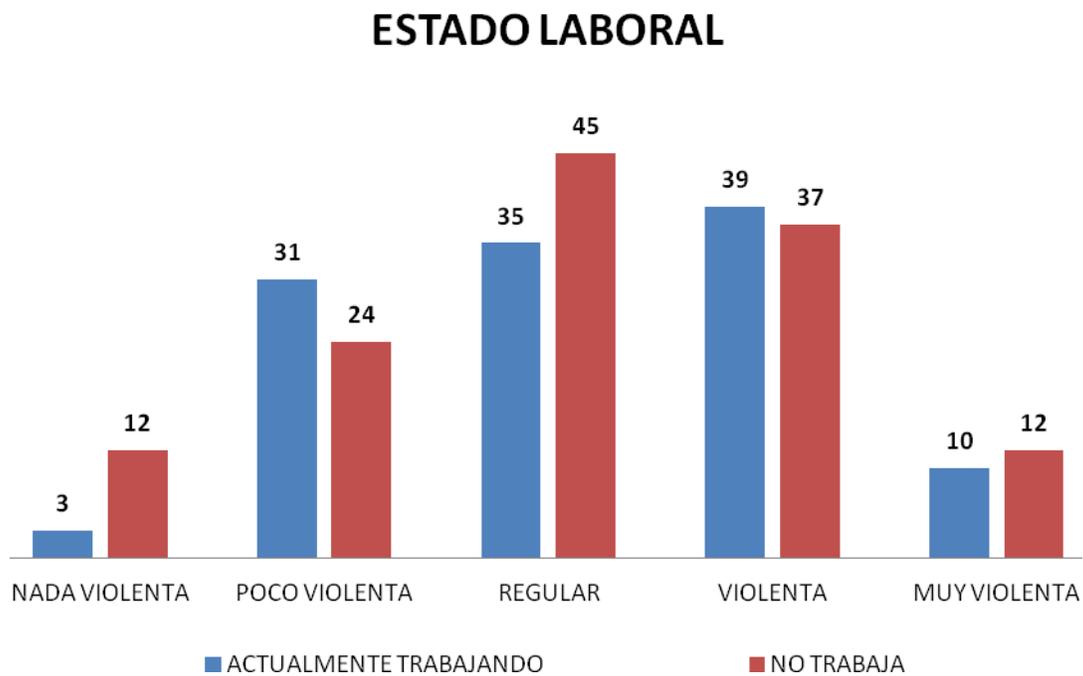
Tabla 12. Percepcion de violencia según la escolaridad.



Grafica 12. Percepcion de violencia según la escolaridad

ESTADO LABORAL	NADA VIOLENTA	POCO VIOLENTA	REGULAR	VIOLENTA	MUY VIOLENTA
ACTUALMENTE TRABAJANDO	20%	56%	44%	51%	45%
NO TRABAJA	80%	44%	56%	49%	55%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

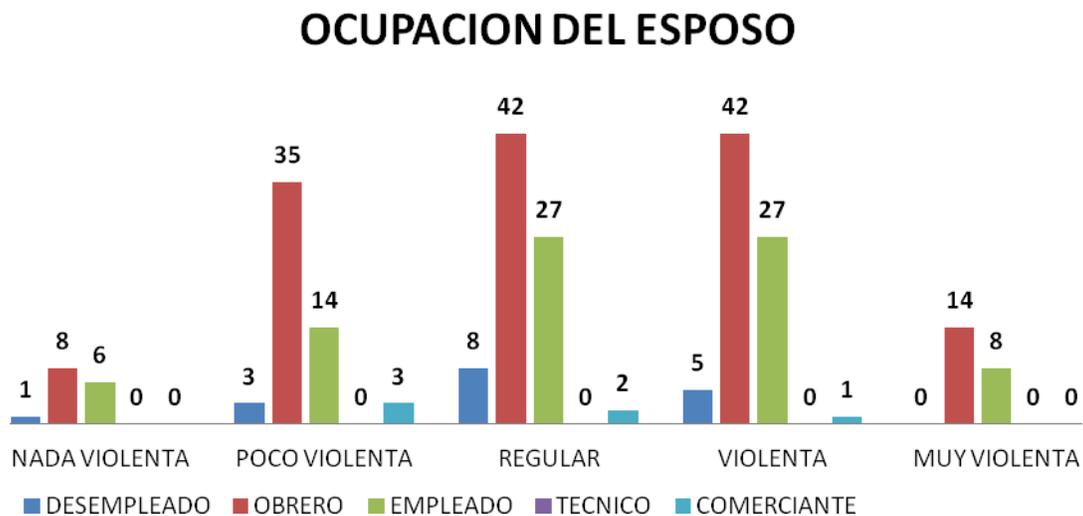
Tabla 13. Percepcion de violencia según el estado laboral.



Grafica 13. Percepcion de violencia según el estado laboral.

OCUPACION DE LA PAREJA	NADA VIOLENTA	POCO VIOLENTA	REGULAR	VIOLENTA	MUY VIOLENTA
DESEMPLEADO	7%	5%	10%	7%	0%
OBRERO	53%	64%	53%	55%	64%
EMPLEADO	40%	25%	34%	36%	36%
TECNICO	0%	0%	0%	0%	0%
PROFESIONISTA	0%	0%	1%	1%	0%
COMERCIANTE	0%	5%	3%	1%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 14. Percepcion de violencia según la ocupacion de la pareja.



Grafica 14. Percepcion de violencia según la ocupacion de la pareja

DISCUSIÓN

Sin lugar a duda es evidente que las mujeres afrontan diversas manifestaciones de violencia. Sin embargo el factor percepción juega un papel crucial en dichas manifestaciones, ya que suelen ser percibidas por algunas mujeres como una violencia como tal y, por otras, como hechos naturales y esperados.

Se realizó este estudio con el objetivo de percibir que tan violentos son para ellas ciertos comportamientos y se encontró que la percepción de violencia familiar en las mujeres en mayor porcentaje fue regular en un 32%, casadas con escolaridad de secundaria y el tipo de violencia que mas se percibió como violento fue el sexual , siguiendo el fisico , quedando el psicológico en cuarto lugar junto con el económico, y la tipología familiar con mas prevalencia fue nuclear simple en comparación con otros estudios realizados entre ellos el del Trujano y Mendoza en donde la percepción de violencia familiar fue mayor en las pacientes con grado escolar de profesionista, y el tipo de violencia que mas se percibió como violento fue el psicológico. En el estudio de Ortiz y Morales la escolaridad que prevaleció fue la primaria, y la tipología familiar fue la extensa, además, se encontró que la violencia psicológica fue la de mayor prevalencia.

CONCLUSIONES.

La violencia familiar es un problema social y de salud, que afecta de manera sistémica a grupos muy vulnerables en este caso a la mujer. En este estudio se encontró que la percepción de violencia familiar en su mayoría fue descrita como regular, y el grupo de edades donde se detectó mayor percepción de violencia fué de 31 a 40 años, y se observó que la percepción de los comportamientos agresivos en las mujeres casadas y solteras fueron descritos como nada violentos a comparación de las que viven en unión libre que los percibieron como muy violentos.

Al evaluar la escolaridad llama la atención que tanto las mujeres que estudiaron hasta secundaria y las de universidad su percepción es nada violenta, era de esperarse encontrar eso en las que tiene menor nivel escolar y no así en las que tienen carrera profesional.

Al evaluar la composición familiar se observó que la más frecuente es la nuclear simple. Y al contrario con la mayoría de los estudios que se encontraron en la literatura el tipo de violencia que mayor se percibe como violenta era la psicológica en este estudio encontramos la sexual y física con mayor porcentaje.

Referencias Bibliograficas

1. Ocampo LE. Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. Salud Uninorte .Colombia. 2011; 27 (1) : 108-123.
2. Ferrer VA, Bosh E. Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. Psicothema ,España 2012; 24 (4): 548-554.
3. Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud Informe de un grupo científico de la OMS. Ginebra: OMS; 2003. Serie de Informes Técnicos: 588. Disponible en :
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf
4. Organización de las Naciones Unidas . Declaracion sobre la Eliminacion de la Violencia contra la Mujer. Info. Cient. de la ONU, 1993. Disponible en :
<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>
5. Castillo J C Trejo, A. H. La subordinación femenina y la tolerancia a la violencia basada en el género. Rev. Cient. de la UNAM, 2012 : 67-70.
6. Lila M., Gracia E., Garcia F. Investigación e Intervención en Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja . Inter. Psico. España 2010; 19 (2) : 105-108.
7. Arce R. F., Fariña F., Vilariño M. Contraste de la efectividad del CBCA en la evaluacion de la credibilidad en casos de violencia de género. Interv. Psico. Madrid , 2010; 19 : 109-119.
- 8.-Blanco P. Ruiz C.,García M M.(2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. Gac. Sanit. ,España, 2004 : 182-188.
9. Gomez H, Vázquez J. L.Fernández S. La violencia en las mujeres usuarias de los servicios de salud en el IMSS y la SSA. Sal. Pub. México, 2005;. 48: 279-287.
10. Espinosa M., Alazales M. Madrazo B., Garcia A., Presno MC. Violencia intrafamiliar,realidad de la mujer latinoamericana. Rev. Cub. de Medicina General Integral. Cuba. 2011 : 98-104.
11. NOM-190-SSA-1999, N. O. Criterios para la atencion de la violencia familiar. Mexico: Prestacion de servicios de salud. 2000.

12. Espinosa, F. Fernández M A. Garcia F., Irigoyen C A. El Estado del Arte de la Violencia Familiar en Mexico. Arch. en Med. Fam. 2009; 11 (4) : 171-188.
13. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática. Violencia Intrafamiliar. Encuesta. Aguascalientes: Documento Metodologico y Resultados. 2000.
14. Manacinas S E., Carbajal M G. Cambios y permanencias de la violencia familiar en Nuevo León. Rev. de Cien. Soc. de la Universidad Iberoamericana ,México 2010; : 49-68.
15. Cerda P. L. Geografía de la violencia: El suicidio en Nuevo León. Respyn , México. 2012 ; 13 :1-6.
16. Casique I. Castro R. Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes . México: 2009, CEPAL.
17. Trujano P. Ruiz, Martínez A E. Camacho S I. Violencia doméstica: estudio exploratorio acerca de su percepcion y aceptacion. México, 2000; 24 : 231-244.
18. Diago D., Fenrnández M. S., Torriente N. La violencia doméstica su impacto en la salud reproductiva. Rev Haban Cienc Med. Cuba 2009; .8 (.3) : 1-10.
19. Valdéz R., Ruíz M. Violencia doméstica contra las mujeres: ¿cuándo y cómo surge como problema de salud pública? Sal.Pub. México 2009; .51 :505-511.
20. Hechavarria, E. M. Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. MEDISAN , Cuba 2011 : 154-515.
21. Agoff, C., Rjsbaum A., Herrera C. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en Mexico. Sal. Pub. Mexico 2005; 48 : 307-314.
22. Duany A., Ravelo V. Violencia intrafamiliar en un area de salud. Rev. Cub. Med. Gen. Int.2005; : 1-9.
23. Martínez R. V. La violencia doméstica en la mujer de la edad mediana. Rev. Cub. de Obst. y Gin. Cuba 2011; : 367-374.
24. Ortiz M T., Padilla M. A., Padilla E. Violencia intrafamiliar y mujer. Un aspecto para meditar. Rev. de la Unión Lat. de Entidades de Psic., Cuba 2011; : 1-11.
25. Ruiz M., Lopez L., Hernández Y., Castañeda E., Aguila Y. Caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género. Medisur 2013; 11 : 15-26.
26. Cabrera, M P. Violencia contra la mujer. MEDISAN , Cuba 2012; : 1268-1274.

27. Castañeda N., Tamayo M., Miraval Z., Manrique D., Alvarado N., Carrillo C. M. T. Perspectiva de las mujeres acerca de la violencia basada en género, como factor de empobrecimiento. Rev. Perú. de Gin. y Obst. Perú 2009; : 256-259.
28. Gunez O. Aproximación a la situación actual de las mujeres que sufren violencia en la pareja. Act. del cong. Inter. sobre migraciones en Anadalucia ,España 2011; : 2129-2137.

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

1. Edad:

2. Género:

Masculino Femenino

3. Estado civil:

Soltero Casado Viudo Divorciado Unión libre

4. Escolaridad

Analfabeta Primaria Secundaria Preparatoria Universidad

Tipología familiar: responda las siguientes preguntas

5. ¿Dónde usted vive cuantas personas habitan?

6. ¿Quiénes habitan ahí?

7. ¿La casa es suya o de alguien más?

8. ¿usted trabaja o trabajó?

9. ¿en que trabaja o trabajó el esposo?

Anexo. VIDOFP

CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA: FRECUENCIA Y PERCEPCIÓN

LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS EXPRESAN SITUACIONES QUE PUEDE HABER VIVIDO CON SU COMPAÑERO U OBSERVADO EN OTRAS PAREJAS. ¿QUÉ TAN VIOLENTAS LAS CONSIDERA?

1) NADA VIOLENTA 2) POCO VIOLENTA 3) REGULAR 4) VIOLENTA 5) MUY VIOLENTA

1. Mi pareja no llega a las citas acordadas y/o no da explicaciones de su llegada. _____

2. Mi pareja invade mi espacio (escucha el radio muy fuerte cuando estoy leyendo, me interrumpe cuando quiero estar sola, etc.) o mi privacidad (abre las cartas dirigidas a mí; escucha mis conversaciones telefónicas, etc.). _____

3. Mi pareja se disgusta si no le doy la razón respecto a lo que se dijo, vio o sucedió en una determinada situación o discusión. _____

4. Mi pareja no me permite disponer de los ingresos familiares como yo lo deseo. _____

5. Mi pareja me pone apodosos o utiliza diminutivos que me molestan o inferiorizan. _____

6. Mi pareja no me permite que trabaje o estudie. _____

7. Mi pareja se muestra poco interesado en escuchar cómo me siento, qué proyectos tengo, mis inquietudes (se queda callado, cambia de tema, minimiza mis sentimientos, etc.). _____

8. Mi pareja me impide asistir a reuniones con mis amigos o familiares. _____

9. Mi pareja me culpabiliza de los problemas familiares, así como de sus errores y formas de sentir. _____

10. Mi pareja critica las actitudes y comportamientos de mis familiares y amigos. _____

11. Mi pareja me critica como amante. _____
12. Mi pareja me ha insultado y avergonzado delante de personas extrañas. _____
13. Mi pareja me ha sido infiel. _____
14. Cuando mi pareja se disgusta, utiliza un tono de voz agresivo, insulta y amenaza con golpearme a mí o a alguien de mis seres queridos. _____
15. A mi pareja le han incomodado mis éxitos, que gane más, o minimiza mis logros. _____
16. Mi pareja me critica físicamente. _____
17. Cuando mi pareja se disgusta, me golpea en partes específicas del cuerpo (brazos, piernas, espalda, etc.), con la mano y/o patadas. _____
18. Mi pareja me restringe el dinero para los gastos de la casa. _____
19. Cuando mi pareja se disgusta, me golpea con objetos de la casa o me amenaza con armas. _____
20. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos de la casa que compramos entre los dos. _____
21. Cuando mi pareja se ha disgustado, me ha golpeado hasta causarme heridas que me han dejado cicatrices o que debieron ser atendidas en el hospital. _____
22. Mi pareja me critica como madre y/o mujer, si las tareas de la casa no están hechas cuando y en forma que él desea. _____
23. Cuando mi pareja se disgusta me empuja, pellizca, jala de los cabellos o me abofetea. _____
24. Mi pareja me ha forzado a realizar actos durante la relación sexual que no son de mi agrado. _____
25. Cuando mi pareja se disgusta, rompe mis objetos personales. _____
26. Mi pareja decide sin consultarme cómo distribuir los gastos familiares. _____
27. Mi pareja no respeta mi deseo de tener o no relaciones sexuales. _____

28. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos que me son útiles para distraerme o para realizar mis labores tanto domésticas como profesionales.

29. Mi pareja no me informa de los ingresos familiares.

30. Mi pareja me ha obligado a tener relaciones sexuales.
